

MANILIO, ASTR. 5.400-402

JUAN GIL

RESUMEN

El presente trabajo ofrece una revisión y comentario de un pasaje del poeta romano Manilio.

PALABRAS CLAVE: Manilio, literatura latina, crítica literaria

MANILIUS, ASTR. 5.400-402

ABSTRACT

The present contribution offers a revision and commentary of a text from the Latin poet Manilius.

KEYWORDS: Manilius, latin literature, literary criticism

Me he enterado de tu homenaje, querido Marc, tarde, demasiado tarde para escribir en él algo que pueda corresponder al afecto que te profeso como amigo y al respeto que te tengo como filólogo y humanista. Pero las cosas, como decía la canción, son como son y no como uno quiere. Vayamos, pues, al grano.

Me propongo comentar el siguiente pasaje de Manilio, 5.400-402:

Nihil est audere relictum:

Quaestus naufragio petitur corpusque profundo

Immisum pariter quam praeda exquiritur ipsa.

Así, tras haber pasado el texto por la agudísima revisión del gran crítico que fue A. E. Housman, se lee en las últimas ediciones que tengo a mano: las de G. P. Goold (Loeb Classical Library, 1977) y Simonetta Feraboli, Enrico Flores y Riccardo Sciascia (Fondazione Lorenzo Valla / Arnoldo Mondadori Editore, 2001).

Ahora bien, *pariter quam* es una *iunctura* rarísima: tan rara, que el único caso que conoce el *ThLL*, X.1, c. 279, 5 es este de Manilio. Tan extrema excepcionalidad despierta ya fuertes dudas, pero la sospecha de que el texto está corrupto se convierte en certidumbre cuando se repara en la similitud que ofrece *pariter quam* con la construcción que es normal en latín: *pariter cum* ‘juntamente con’. De los ejemplos que da el *ThLL*, X.1, c. 281, 83ss., empezando por Cic. *de or.* 3.10 *uixisse cum re publica pariter et cum illa simul extinctum esse*, elijo algunos de la poesía hexamétrica: Lucr. *de rer. nat.* 3.167-16 *praeterea pariter fungi cum corpore et una / consentire animum nobis in corpore cernis*, 445-46 *praeterea gigni pariter cum corpore et una / crescere sentimus pariterque senescere mentem*, Ouid. *Met.* 2.610 *pariter uitam cum sanguine fudit*. De la misma manera, se dijo en latín *simul cum* y no *simul quam*.

El origen de la corrupción es transparente. Los gramáticos latinos, para distinguir la conjunción y la preposición, propusieron dos grafías, *quum* y *cum*, respectivamente. La propuesta, bien intencionada, dio origen a infinidad de errores y ultracorrecciones. En las crónicas hispanas de los siglos VIII y IX, cuya reedición preparo ahora para el *Corpus Christianorum*, encuentro no pocas equivocaciones de este tipo: *Chron. Muz.* 30 (l. 317-319) *episcopos sinodaliter adgregat, quum quos et tempora absque concilia pretereuntia satis deplorat*; *Chron. Alb.* XIII 54 (l. 358-359) *Teodericus rex Gotorum quum ingenti exercitu Spaniam ingreditur*; XIV 1 (l. 419) *et quum idem rege ab Agnis Goti de terra propria expulsi sunt*; 8 (l. 445-447) *Iste... quum ingenti exercitu Spanias intrat*; 30 (l. 539-540) *reuellantem sibi Paulum ducem quum quadam parte Spanie seu cum omni prouintia Gallie*. Uno de estos frecuentes gazapos se produjo en el verso que comentamos: un escriba escribió descuidadamente *pariter quum* y, después, un corrector sabihondo, recordando la construcción *pariter atque*, enmendó malhadadamente ese *quum* en *quam*.

Queda por comentar muy brevemente el *audere* del v. 400. A mi juicio, es otro ejemplo más del vano esfuerzo que hicieron los poetas de la época de Augusto por introducir en latín algo inexistente: el artículo. De la misma manera que Ovidio escribió *sine pondere* por τοῖς ἄνευ βάρους (*Met.* 1.20 *mollia cum duris, sine pondere habentia pondus*), Manilio hizo de *audere* un dativo, correspondiente al *audaciae* que se hubiera esperado en un texto en prosa: τῷ τολμᾶν. En este caso, la licencia quedaba apoyada por el uso de las formas nominales del verbo, que permitió, a la larga, que un infinitivo pudiese ser utilizado como un genitivo: *causa perire*, αἰτία τοῦ θανεῖν (*Lygd.* 3.30) compitió en latín clásico con *causa pereundi*.